



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

**276174**      *Cuenta General ejercicio 2020. Exp 106-21*

La Cuenta General del ejercicio 2020, formado por la Intervención, ha sido sometido a informe de la Comisión Especial de Cuentas con fecha de 23 de junio de 2021. Conforme a lo dispuesto por el artículo 212 de Real Decreto Legislativo 2/2004 , por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicha Cuenta General, junto con el informe de la Comisión, se expondrán al público por un plazo de quince días, durante los cuales, y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, objeciones u observaciones sobre los mismos.

Capdepera, 23 de junio de 2021

**El alcalde**  
Rafel Fernández Mallol

